





## **NOTA ACLARATORIA**

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA en el mes de Octubre y Noviembre respectivamente No ha suscrito ni es parte de ningún Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.

Puerto Cortés, Cortés, 14 de Diciembre del 2020.

Abog. Gustavo Adolfo Alcantara Gue

Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios